



PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022

ESE HOSPITAL LA INMACULADA

JAIME ARTURO CARDENAS RIVERA - GERENTE





ESE HOSPITAL LA INMACULADA PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

INTRODUCCIÓN

El Programa de Bienestar Social que a continuación se presenta, busca responder a las necesidades y expectativas de los empleados de la ESE La Inmaculada, enmarcado dentro de las estrategias de la entidad, orientados a promover el desarrollo del talento humano y hacer de la calidad parte de la cultura empresarial y direccionar la entidad hacia la satisfacción del usuario.

Con el fin de contribuir al logro de estos objetivos institucionales, a partir del análisis y de los procesos que actualmente se adelantan en la entidad para fortalecer la gestión institucional hacia una mayor efectividad, se hace necesario reconocer al servidor público como el factor decisivo para que el servicio sea una respuesta verdadera y oportuna a los requerimientos de la comunidad.

La constitución política de Colombia en su artículo 48, define la Seguridad Social, como el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.

La Ley 100 de 1993, retoma los lineamientos para la implementación de la seguridad Social y sirve de base para la formulación del Decreto Ley 1567 de 1998, el cual regula los programas de Bienestar Social y los define como Aquellos procesos orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora. De esta manera es posible atender las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación.



*ESE HOSPITAL LA INMACULADA
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS*

OBJETIVOS

1. Crear diferentes estímulos para los empleados de la ESE Hospital La Inmaculada, que realmente respondan a sus necesidades y expectativas.
2. Facilitar la capacitación permanente de los empleados con el fin de elevar sus niveles de satisfacción personal y laboral.
3. Diseñar la matriz de los proyectos a realizar a través de un programa flexible de incentivos para recompensar el desempeño efectivo de los empleados.
4. Reconocer y premiar los resultados del desempeño en niveles de excelencia de los empleados.



ESE HOSPITAL LA INMACULADA PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

PLANES DE INCENTIVOS

Los planes de incentivos para los empleados se orientarán a reconocer los desempeños individuales de los empleados de la entidad y de cada uno de los niveles jerárquicos que la conforman, así como de los equipos de trabajo que alcancen niveles de excelencia.

TIPOS DE PLANES.

Para reconocer el desempeño en niveles de excelencia podrán organizarse planes de incentivos pecuniarios y planes de incentivos no pecuniarios. Tendrán derecho a incentivos pecuniarios y no pecuniarios todos los empleados de carrera, así como los de libre nombramiento y remoción de los niveles profesional; técnico, administrativo y operativo.

Planes de incentivos no pecuniarios.

Los planes de incentivos no pecuniarios estarán conformados por un conjunto de programas flexibles dirigidos a reconocer individuos o equipos de trabajo por su desempeño productivo en niveles de excelencia. Las entidades de las órdenes nacional y territorial podrán incluir dentro de sus planes específicos de incentivos no pecuniarios los siguientes: ascensos, traslados, encargos, comisiones, becas para educación formal, participación en proyectos especiales, publicación de trabajos en medios de circulación nacional e internacional, reconocimientos públicos a la labor meritoria, financiación de investigaciones, programas de turismo social, puntaje para adjudicación de vivienda y otros que establezca el Gobierno Nacional.

AREAS DE INTERVENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL

Área de protección y servicios sociales:

Aquí se encuentran las actividades tendientes a satisfacer las necesidades de protección, ocio, recreativo, identidad y aprendizaje, lo que permite mejorar los niveles de salud, recreación, cultura y educación.

Área de calidad de vida laboral: las actividades de esta área se enfocan hacia la solución de problemas y condiciones de la vida laboral, de esta manera es posible satisfacer las necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional.



ESE HOSPITAL LA INMACULADA PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

INDICADORES DE GESTIÓN

Con el propósito de alcanzar las metas y objetivos previstos, se definieron herramientas de control de gestión que permitan medir el grado de satisfacción en materia de Bienestar Social, razón por la cual se contempla una fase de seguimiento y evaluación tendientes a retroalimentar y reorientar, si fuere necesario, los programas establecidos.

A efectos de conseguir un óptimo nivel de satisfacción laboral de los funcionarios de la ESE, el Programa de Bienestar Social, establece indicadores que miden el avance de los objetivos mostrando los resultados en términos de cobertura, eficacia y efectividad. Para esto se establecen mecanismos de medición cuantitativa y/o cualitativa que han de permitir determinar, con el mayor grado de precisión posible, los resultados del Plan.



**ESE HOSPITAL LA INMACULADA
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS**

PLAN INCENTIVOS INDIVIDUAL

NOMBRE DEL INCENTIVO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	INCENTIVO
FELICIDADES	Manifiestar una expresión de afecto y reconocimiento al funcionario en días clásicos y fechas especiales	Listado de cumpleaños. listado de días especiales	Comité de Bienestar Social	Mensual El día de la fecha	Entregar una nota de cumpleaños, un dulce y una bebida Reconocimiento público en reunión de personal
SERVICIO AL CLIENTE	Reconocer la excelencia y el buen desempeño laboral de cada uno de los colaboradores que obtienen una excelente calificación y reconocimiento de los usuarios internos y externos	Evaluaciones de desempeño Modelo de escucha activa interno y externo Encuestas de satisfacción	Comité de Bienestar Social	Anual en Septiembre de 2022	Reconocimiento público nota de Felicitación enviada por la Gerencia Mención de honor por el empleado del año

INCENTIVOS COLECTIVOS

NOMBRE DEL INCENTIVO	OBJETIVO	FUENTE	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	INCENTIVO
UNA PROPUESTA EN ADOPCIÓN	Incentivar a los Colaboradores que lleven a cabo una sugerencia o propuesta para dar mayor participación de todos en la implementación de acciones de mejoramiento de la ESE (una sugerencia novedosa)	Presentar ante el SIAU Interno las sugerencias para estudiar su aprobación. Tinto con el gerente	Gerencia	Semestral segundo semestre de 2022 Anualmente	Reconocimiento público semestral Nota de agradecimiento. Anualmente se entregará herramientas de trabajo
DE BIENESTAR	Tener amparados con Seguro de Vida a cada Uno de los funcionarios	Contratar Seguro de Vida con Compañía Aseguradora	Comité de Bienestar Social- Gerencia	Mensual	Pagar mensualmente el Seguro de Vida de Cada uno de los funcionarios a la Aseguradora



**ESE HOSPITAL LA INMACULADA
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS**

	Vinculados por Planta de cargos a la ESE.				SURAMERICANA

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL

EDUCACION Y CULTURA

NOMBRE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	FECHA
JORNADA DE INTEGRACION Y UTILIZACION ADECUADA DEL TIEMPO LIBRE	Propiciar un espacio de integración de los colaboradores de la ESE para mejorar las relaciones interpersonales y la comunicación entre compañeros a través de la celebración de la fecha de amor y amistad.	Invitar al personal a jugar amigo secreto. Convocar al personal a participar de la jornada de integración	Comité de Bienestar Social	Noviembre de 2021

EL EMPLEADO Y SU FAMILIA

NOMBRE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	FECHA
JORNADA DE INTEGRACION FAMILIA Y EMPRESA	Integrar las familias de los colaboradores a la ESE a través de una jornadas, para crear mayor sentido de pertenencia con la Empresa y el núcleo familiar de cada uno	Solicitar cotizaciones para realizar el evento. Realizar la invitación e inscripción de las familias Llevar a cabo la jornada de integración	Comité de Bienestar Social	Regalo a los niños en navidad, día de los niños y dotación escolar en enero

Control de Cambios		
Fecha	Versión	Descripción
15/01/2021	1.0	Creación.



*ESE HOSPITAL LA INMACULADA
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS*